

PESQUERA CAVINKO S.A.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS 2012

C.P.A.

TAMARA MURILLOS CONSTANTE

Gerente General

Resumen de Principales Políticas y Prácticas Contables

Base de Presentación

Los estados financieros adjuntos son presentados en dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en Marzo del 2000.

La Compañía prepara sus estados financieros a partir del 01 de enero del 2012 de acuerdo con NIIF promulgados por el Consejo de Normas Internacionales de contabilidad y hasta el 31 de diciembre del 2011 fueron elaborados de acuerdo con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad (NEC) aprobadas por la Superintendencia de Compañías.

Con base al R.O. No. 498 publicado por la Superintendencia de Compañías; la empresa aplica obligatoriamente las NIIF a partir del 01 de enero del 2012, teniendo como período de transición el año 2011, los efectos monetarios originados por tal decisión, se contabilizaron en los registros financieros de la Compañía.

La decisión de la aplicación de las NIIF ha resultado principalmente en un cambio en el valor razonable de las propiedades, planta y equipo con respecto a sus valores de registros iniciales de costo de transición.

• ACTIVOS Y PASIVOS FINANCIEROS
--

Los activos y pasivos financieros presentados en el estado de situación financiera corresponden al efectivo y equivalentes de efectivo, cuentas por cobrar comerciales, inversiones temporales, cuentas por pagar comerciales.

• EFFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFFECTIVO
--

La Compañía considera como efectivo y equivalentes de efectivo en el estado de Flujo de Efectivo; el efectivo en bancos.

Resumen de Efectivo y Equivalentes

Banco local US\$ 2.370,00

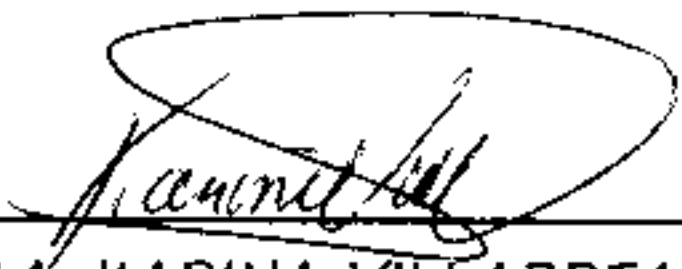
<u>PROPIEDAD PLANTA Y EQUIPOS</u>
--

La empresa tiene como propiedad planta y equipo un terreno or un valor de US\$ 7.388,00.

PATRIMONIO

CAPITAL ADICIONAL.- Asciende al valor de \$ 241.71 De acuerdo a las disposiciones societarias vigentes, el saldo del capital adicional no está sujeto a distribución a los accionistas, pero puede ser objeto de capitalización, previa decisión de la Junta General de Accionistas. Por resolución de la Superintendencia de Compañías, el saldo de la cuenta Capital adicional se transfirió dentro del Patrimonio a la cuenta Resultados Acumulados, subcuenta Reserva de Capital; saldos que solo podrán ser capitalizados en la parte que excede al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio económico concluido, si las hubiere; utilizado en absorber pérdidas o devuelto en el caso de liquidación de la compañía.

RESERVA LEGAL.- Según La Ley de Compañías en la República del Ecuador requiere que el 10% de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50% del capital suscrito y pagado. Durante los años 2012 y 2011, la referida apropiación no se ha realizado debido a que el límite permitido por la Ley de Compañías, está cubierto en su totalidad.


C.P.A. KARINA VILLARREAL LEON.
CONTADORA GENERAL